

ANEXO II

No. 0367

ED_270

**Modificaciones a la Sección V.2. Clasificación de profesores de las
Políticas y Normas Académicas Generales**

Los *Lineamientos de la Carrera del Profesor de Preparatoria* deben considerar las siguientes definiciones de avenidas de desarrollo, trabajo académico y categorías de avance en la carrera académica del profesor. Asimismo, establecen el tipo de actividades que los profesores deben realizar para ser clasificados en cada categoría por avenida de desarrollo y definen las normas relacionadas con el proceso de clasificación.

1. Las actividades académicas se realizan en tres avenidas de desarrollo:
 - a. *Profesor Docente*: desarrolla su práctica formativa y educativa acorde al Modelo Tec21, vincula su clase con la realidad, incorpora tecnologías que agregan valor al aprendizaje y promueve la vivencia en la preparatoria.
 - b. *Profesor Multicultural*: promueve el desarrollo de competencias multiculturales en los alumnos, vincula su práctica docente con componentes internacionales y es capaz de impartir clases en otro idioma adicional a su lengua materna.
 - c. *Profesor Tutor*: acompaña al alumno en su proceso de autogestión y desarrollo de sus competencias formativas para el diseño de su plan de vida.
2. El trabajo académico del profesor se agrupa en tres dimensiones:
 - a. *Formación y Docencia*. Son todas aquellas actividades que tienen un impacto directo en el alumno, realizadas por el profesor, y que se relacionan con la formación del adolescente y con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - b. *Vitalidad intelectual*. Se refiere a las actividades que representan un reto para el profesor y lo mantienen en continuo crecimiento. Se consideran dentro de estas actividades las de innovación educativa, de consejería, formación de adolescentes y las de multiculturalidad.
 - c. *Servicio y liderazgo*. Son aquellas actividades que dan al profesor un posicionamiento dentro y fuera de la Institución, donde el énfasis es su contribución y apoyo a diferentes grupos y el reconocimiento de sus logros por terceros.
3. El avance en la carrera académica de los profesores se realiza otorgando una clasificación en tres diferentes categorías:
 - a. Profesor Asistente
 - b. Profesor Asociado
 - c. Profesor Titular

4. En cada categoría se define un nivel de desempeño específico, que implica responsabilidades y reconocimientos diferentes. El avance en la carrera académica del profesor de preparatoria depende de la cantidad y calidad de su actividad académica, considerando sus actividades de formación y docencia, de vitalidad intelectual y de servicio y liderazgo, de acuerdo con el perfil deseado para los profesores de preparatoria del Tecnológico de Monterrey.
5. El Senado Académico de Preparatoria debe establecer la forma de evaluar la cantidad y calidad de la actividad académica de un profesor en el *Reglamento de Clasificación de Profesores de Preparatoria*, con base en los *Lineamientos de la Carrera del Profesor de Preparatoria*. Asimismo, dicho senado académico debe definir el Comité de Clasificación de Profesores, según se establece en los incisos 3 y 7 del artículo 82 del Estatuto General del Tecnológico de Monterrey.